

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
TRIBUNAL SUPERIOR  
Distrito Judicial de Cúcuta  
SECRETARÍA - SALA PENAL

## **AVISO PRELACIÓN**

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

<b>Ref.</b>	Sentencia De Segunda Instancia Ley 906/2004.
<b>Radicado:</b>	540016001230200900515-01 [Ci - 445]
<b>Acusado:</b>	Over Iván Núñez Díaz Y Diana Romero
<b>Delito:</b>	Estafa Agravada

Que mediante auto de diciembre nueve (09) de dos mil veinticinco (2025); con fundamento en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se encuentra cercano el fenómeno de la prescripción, se dispone a concederle **PRELACIÓN** al presente asunto.

En consecuencia, el despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta martes, 13 de enero de 2026.

OLGA ENID CELIS CELIS  
Secretaría Sala Penal